

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



NOTAS GRAFICAS DE ACTUALIDAD.—El alcalde, concejales y representantes de entidades que asistieron a la reunión celebrada en el Ayuntamiento para conjurar el paro obrero. El nuevo Consejo provincial de Enseñanza, de cuya presidencia se ha posesionado el profesor de la Escuela Normal y diputado a Cortes, don Ramón Carreras Pons

CARNAVAL

Para disfraces les ofrecemos surtidos grandiosos desde lo más económico hasta lo más fantástico.
Mantones de manila modernos y antiguos, desde 100 pesetas hasta de 2.000

Almacenes Hierro Aragón

— Y —

Pañerías Inglesas

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes
RAYOS X - MÁLAGA, 8
TELÉFONO 2772

Para Empresas de Toros

Asuntos Taurinos en general
Vea el formidable éxito del año 33,
Banda Taurina Infantil "Los Califas"
JUAN J. DE LARA
Bataneros, 6. CORDOBA

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA
EMPRESA GUERRERO :: Tfno. 2700

Hoy viernes 17 de Febrero de 1933. Cine sonoro. Desde las seis y media de la tarde a diez y media de la noche. NOTICIARIO FOX. EN EL VIEJO MEXICO. ¿AMIGOS O RIVALES?, una bellísima película. Radio Pictures, interpretada por Adolphe Menjou, Lili Damita y Eric Von Stroheim. Butaca, 1 peseta; Anfiteatro, 0'50; Paraíso, 0'25. Mañana sábado la sensación emotiva del año. Estreno Paramount en español EL HOMBRE Y EL MONSTRUO.

Sábado 25. Debut de la mejor compañía española de comedia. Primera actriz PEPITA MELIA. Primer actor BENITO CIBRIAN. Primera actriz cómica AMALIA DE ISAURA. Temporada de Carnavales. Pidan listas.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750 y 2691

Temporada popular de cine sonoro. Hoy viernes 17 de Febrero. Desde las seis y media de la tarde. Estreno de la graciosísima super comedia sonora Universal, titulada FORASTEROS EN AFRICA, por la popular pareja cómica George Sidney y Charley Murray. Butaca, 1 peseta; Grada, 0'25. Mañana sábado acontecimiento grandioso. Estreno de la interesantísima superproducción totalmente hablada en español, titulada MARFIL. Domingo a las tres y media y a las cinco. Secciones de cine popular LASCA DEL RIO GRANDE, americana sonora.

Temporada de carnaval de 1933.—Compañía de revistas y grandes espectáculos VELASCO. Fastuosa presentación. Moralidad. Lujo. Arte. Belleza. Debut el sábado 25 con la super revista de gran espectáculo EL ARCO IRIS.

CINE ALKAZAR

EMPRESA CINAES
Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2589

Temporada popular de cine sonoro. Hoy viernes 17 de Febrero de 1933. Gran Semana Cinaes, Artistas Asociados. Desde las seis y media en adelante. La revista de actualidades Artistas Asociados CURIOSIDADES NUMERO 216. Acontecimiento espectacular extraordinario de Firts National, Cinaes LA NOVIA DEL REGIMIENTO. Precios populares: Butaca sin numerar, 0'60; Niños, 0'30. Mañana acontecimiento sensacional con el estreno en Córdoba de Artistas Asociados COEUR DE LILAS, basada en la famosa obra de Tristan Bernard.

CINE GÓNGORA

Jesús María, 8 :: Teléfono 2165
(Empresa SAGE)

Hoy viernes tres sesiones de cine. Tarde a las seis y media. Butaca, 1'50. Noche a las ocho y media. Butaca, 1 peseta. A las diez y media. Butaca, 1'50. Formidable programa por un solo día. La graciosísima película en dos partes Paramount ENFOCADOS, por el gran actor Al Jonson. La originalísima producción Filmófono de reciente suceso en Madrid LAS MALETAS DEL SR. O. F. Es un film de vanguardia que ha merecido el honor de ser comentado en multitud de artículos literarios por su interesante argumento, ajenos a la crítica cinematográfica. Esta gran producción se dará solamente hoy por tener que estrenarse mañana indefectiblemente la superproducción LA ATLANTIDA por Brigitte Helm, la protagonista de "Mandrágola", "La Condesa de Monte Cristo" y "El Danubio Azul". Hoy se dará el mismo programa en las tres sesiones.

BAR

DE

"ESPAÑA Y FRANCIA,"

—o—

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

:: Comidas a 4 pesetas. ::

Se sirven banquetes dentro y fuera de la población.

Almuerzos económicos a 3 y 4 ptas.

GRAN CAPITAN, 4 y 6 ::-Tel. 18-18

GRAN RESTAURANT

—: de :—

HNO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 ::- Tel. 25-80

Plato del día para hoy

Ternera grasada con macarrones

No dejen de visitar el BAR PLATA

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este Acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3'50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Para el día 16 de febrero de 1933

Entremeses variados.

Calamares fritos

Chuletas de cerdo con patatas,

Postres variados.

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes, Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4. Teléfono 1035

Cervecería y Restaurant "La Cruz del Campo"

En beneficio de la clientela se ha suprimido el 20 por 100 de aumento por servicio y además se sirven tapas variadas por el consumo.

TAPAS Y BOCADILLOS PARA HOY:

Bacalao en salsa.

Ensaladilla rusa.

Boquerones fritos.

Pida al camarero la carta de bocadillos. Plaza de la República: Edificio de "LA UNION Y EL FENIX". Teléfono, 1715. Servicio a domicilio. Esmerado servicio de restaurant a la carta, cubiertos de 3,50 y 5 pesetas.

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437

Año XIV

Córdoba 17 de Febrero de 1933

N.º 4.256

EL PARO OBRERO

En camino para solucionarlo

Excepcional importancia, tuvo el acto celebrado anoche en el Ayuntamiento de Córdoba, en el que se trató de las graves consecuencias que para la ciudad tiene el paro obrero que cada día se acentúa con más inquietantes caracteres.

Convencidos de la trascendencia de la reunión no regatearon su asistencia y su concurso los elementos convocados. Insuficiente resultó el salón de sesiones para contener a las representaciones obreras y patronales que concurrieron y que, con el alcalde y concejales asistentes estuvieron conformes en la necesidad de que se adopten urgentes medidas para remediar el pavoroso problema que plantea la falta de trabajo.

Claramente fué expuesta la situación del Municipio que ha de afrontar periódicamente este conflicto. Cuanto en orden a diversos trabajos tiene consignado en su presupuesto de gastos; cifras asaz exiguas para la importancia de la necesidad, pero que demuestran la atención que merece el Concejo el fomento de las construcciones útiles y precisas y el facilitar trabajo a sus vecinos. Diganlo así las partidas para edificación de casas baratas, construcciones escolares y alguna otra que escapa a nuestra memoria.

Hubo de insistirse una vez más por todos cuantos hicieron uso de la palabra en el popular comicio, acerca de la ineludible obligación en que se encuentra el Estado de prestar atención a todas las poblaciones donde tan alarmantes caracteres va adquiriendo la paralización progresiva del trabajo. No puede desatenderse aquél de acudir a remediar con sus excepcionales recursos, el lamentable conflicto y no debe otorgar trato de preferencia en la concesión de su ayuda, ni establecer situaciones privilegiadas.

No nos cansaremos de repetir hasta la saciedad que el caso de Córdoba, es, desde antiguo francamente intolerable. Parece que dejados de la mano del Destino hemos de sufrir los condobeses que nuestra población sufre la Cenicienta de las provincias, sin que logre alcanzar la limosna de una merced de esas que tan pródigamente se están derramando por otras ciudades españolas.

Nos llena de satisfacción que la aportación que hicieramos a la propuesta de soluciones para mitigar el paro, indicando la necesidad de obtener la rápida aprobación y ejecución de los tres caminos vecinales que señalábamos en pasados días y que incluidos se encuentran en el plan extraordinario, fuera acogida cual el buen deseo que la guiaba, merecía. Sólo falta que se realice una gestión esforzada cerca del señor ministro de Obras públicas para que, en atención a la perentoriedad del caso, no demore ni un instante el que pase a ser halagüeña realidad lo que hoy todavía no ha salido de loable proyecto.

Tenemos que congratularnos, por la parte personal que nos toca, aún cuando esto sea contrario a su modestia, de la afortunada intervención de uno de los nuestros en la reunión de anoche, aportando iniciativas, facilitando soluciones para este problema que a

todos nos preocupa. Nombrado queda ya nuestro Director, señor Troyano, quien con clara visión de la realidad precisó cuanto debiera hacerse no remota, sino inmediatamente, tal como lo exige la imperiosa necesidad de aquellos que no comen.

Así lo reconoció la Asamblea toda ratificando la propuesta de nuestro compañero. Momentáneo: los tres caminos que, sin determinada especialización, han de absorber crecido número de trabajadores. Trabajo en las puertas de la ciudad y que no requiere pérdida de tiempo en estudios previos.

Facilidades municipales: liberación durante un período de tiempo, de toda gabela que grave la edificación, para que no haya obstáculos económicos en este aspecto que puedan servir de justificante dilatorio para la construcción. No podrá aducirse pretexto que impida a la propiedad escudarse tras la cuantía de un arbitrio para no acometer y desarrollar sus proyectos urbanísticos.

Esta medida, en poca o en mucha escala, perjudica al erario municipal. No obstante, el Ayuntamiento, dando una vez más patentes pruebas de su interés vivísimo por resolver la situación, no ha de vacilar ni un momento en dar esta facilidad, que tiene en su mano, para fomentar el trabajo.

No puede llegar a más el Municipio en sus medidas para impulsar las obras. De una parte tiene establecidos crecidos impuestos para los que no acometen la ejecución de aquéllas que los inmuebles requieren. Arbitrios sobre solares, sobre insuficiente altura de edificios, sobre revoco de fachadas, sobre carencia de condiciones higiénicas. No queda resquicio legal para evadirse. De otro, ahora, la gratuidad para la ejecución. Si a pesar de todo ello, no adquiere ritmo vertiginoso la construcción y se prefiere el pago de tributos que carecen de fines fiscales, no puede culparse al Ayuntamiento de la pertinacia en la paralización de aquella actividad.

Más soluciones aportadas: Inmediata cesión de adecuado solar para la construcción de la Casa de Correos y que Córdoba goce al fin de un Palacio de Comunicaciones cual su importancia requiere y donde puedan encontrarse admirablemente dotados todos los servicios. Reiteración de gestiones en este sentido para que tal construcción sea un hecho cierto en plazo breve ya que el Estado dispone de cantidad para ella. Voluntad de ejecución.

Edificación de una nueva, moderna, prisión provincial e inmediata clausura de la que hoy existe, inadecuada y malsana. Al frente de la Alcaldía de Córdoba, un querido amigo nuestro, el señor Vaquero, y con ocasión del viaje a esta ciudad de la, en aquella fecha Directora de Prisiones, señorita Kent, se ofrecieron terrenos por el Municipio para dicha edificación. La Diputación, tenemos entendido que contribuirá a la construcción con cuantiosa suma. ¿Qué entorpecimiento hay en las alturas que impide la realización de esta obra?

Y otras muchas cosas más. Voluntad de hacer; deseo de trabajar. El estímulo que pudimos observar anoche en todos cuantos se congregaron en el Ayuntamiento nos hace confiar, esperanzados en el común esfuerzo, de que la reducción a sus menores límites del paro que hoy sufre la clase trabajadora de Córdoba, sea una realidad dentro del perentorio plazo que los apremios fisiológicos pueden consentir.

La reunión de anoche en el Ayuntamiento

PARA AMINORAR EL PARO OBRERO

Como indicábamnos en nuestra edición anterior, anoche se celebró en el Ayuntamiento la reunión extraordinaria convocada por el alcalde de la ciudad para estudiar y solucionar el problema del paro obrero.

Concurrieron representaciones obreras y patronales en crecido número, entidades económicas y diferentes concejales.

El señor alcalde agradece la cordial acogida hecha a su llamamiento como lo testifica la numerosa concurrencia. Expone las circunstancias que motivan el haber sido convocada la reunión, y cuanto el Ayuntamiento tiene en ejecución y proyecto dentro de sus medios económicos para conjurar la crisis de trabajo por que atraviesa Córdoba, señalando las cifras destinadas para casas de bajas, construcciones escolares, modificación de pavimentos y construcción de acerado.

Manifiesta que, como apesar de estos esfuerzos, se hacen necesario otros mayores, por resultar insuficientes los del Municipio, y éste por sí solo se encuentra en la imposibilidad de resolver el problema, espera que de la labor conjunta de las entidades y organismos allí representados así como de la del Ayuntamiento, salga una fórmula que consiga con su aplicación atenuar, ya que no evitar en su totalidad, el paro obrero.

El señor Troyano usa de la palabra y manifiesta que se han señalado soluciones acertadas para conjurar en gran parte el conflicto del paro, más como quiera que el remedio es de urgente necesidad y aquellas soluciones no son inmediatas cree que, no abandonando la adopción de las mismas, debe sin embargo acometerse seguidamente la de construcción de los tres caminos vecinales que figuran en el plan extraordinario y a los que se refería un editorial de LA VOZ de hace tres días. Que para fomentar y favorecer la construcción urbana, se exima del pago de arbitrios aquellas edificaciones y obras que se acometan en la ciudad dentro de un periodo de dos meses, y que cuanto antes, se ofrezca al Estado un solar con las necesarias condiciones de capacidad para construir en él la Casa de Correos ofrecida a Córdoba, y que del propio modo se activen los trámites para que también se construya el nuevo edificio donde instalar la prisión provincial y que desaparezca del lugar

donde hoy está establecida en pésimas condiciones de higiene y salubridad.

Usaron de la palabra los señores Hidalgo, Navajas, Izquierdo, Barroso, Morisco y algún otro de los asistentes, robusteciendo las afirmaciones del señor Troyano, con las que estuvieron conformes y haciendo otras manifestaciones sobre la bolsa de trabajo, subsidio a parados, deberes del Estado para con el Municipio y causas determinantes de la crisis de trabajo.

Resumió el señor alcalde y como se manifestase por diferentes delegados, que asistían a la reunión sin poderes para tomar acuerdos, debido a la premura de la citación, fué acordado en definitiva que cada sociedad obrera o patronal, entidades y toda colectividad, envíe a la Alcaldía dentro del término de quinto día, relación de la persona o personas que hayan de ostentar la representación de aquellas en la Comisión; dirigirlas telegramas al jefe del Gobierno y Ministro de Obras Públicas, dando cuenta de la reunión y solicitando la urgente aprobación de los proyectos ya referidos, que se encuentran en el ministerio; recabar del Ayuntamiento el acuerdo de eximir de arbitrios las obras que se acometan en el periodo de tiempo señalado y que el próximo día 23 a las siete de la tarde se reúna la Comisión para proseguir sus trabajos.

NOTAS LOCALES

SOCIEDAD FILARMÓNICA
"LOS AMIGOS DEL ARTE"

El sábado día 18 a las nueve y media de la noche, dará un concierto esta Sociedad en el Teatro de la calle Válladares, número 15.

Los señores que deseen localidades queden adquiridas en el mismo Teatro al donativo de una peseta.

"CORDOBA GRAFICA"

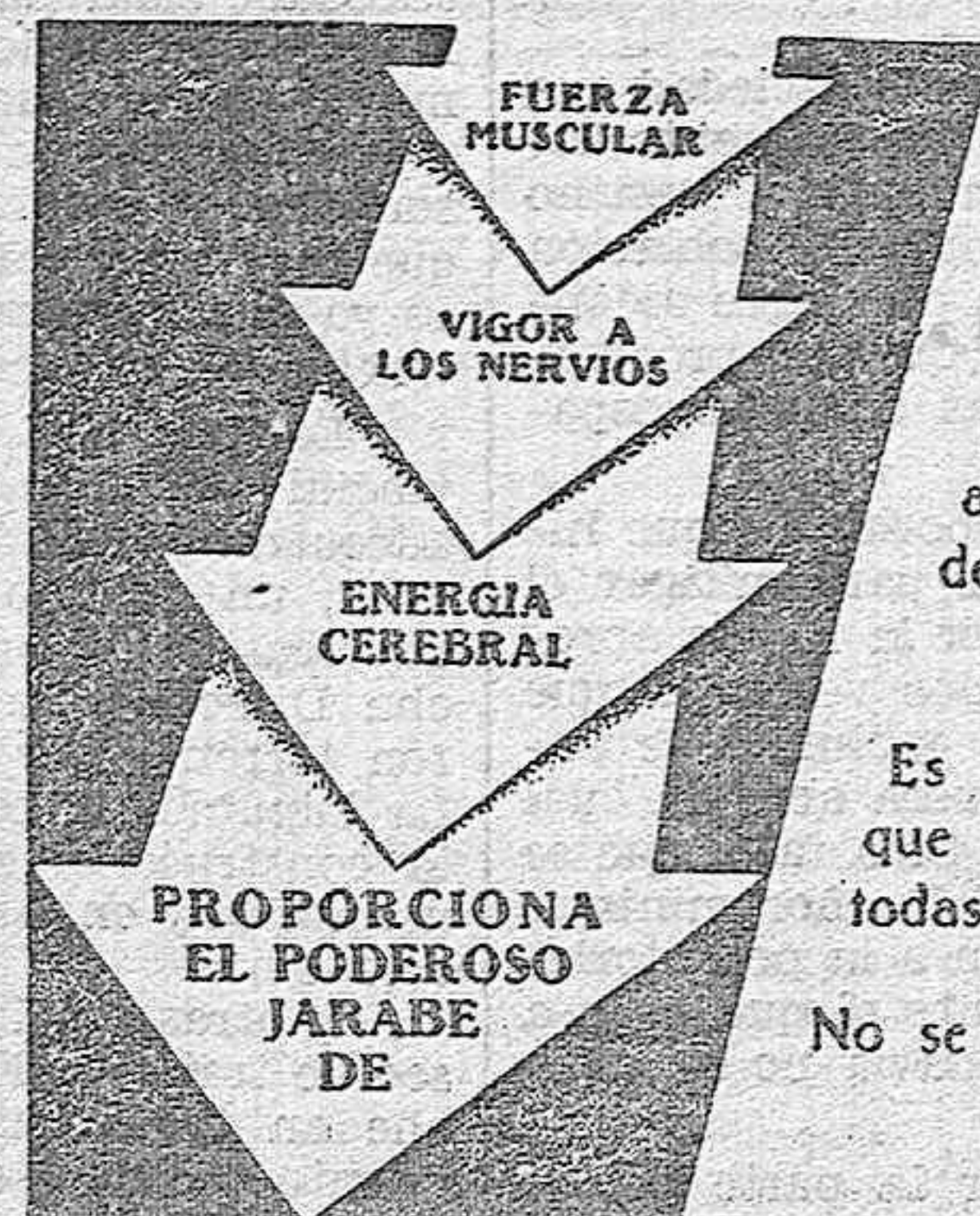
El número correspondiente al día 15 del actual de esta acreditada publicación cordobesa contiene, entre otros, los siguientes escritos: Temas locales. La proximidad de la Feria. Interesante artículo de redacción dedicado a la propaganda de la Feria de Mayo. Banquete de Paradojas. La pequeña bienhechora, por E. M. Por la Puerta de Sevilla, por Francisco Arévalo. Románticas, por Conrado Goettig. Carnaval, Semana Santa y Noche Buena, por Pascual Santacruz. Anecdota histórica. Historia de la Mezquita. Sección de Noticias, etcétera, etcétera.

Tanto la portada como sus páginas interiores van ilustradas con numerosos fotografías y dibujos, resultando muy ameno e interesante este número de Córdoba Gráfica por su contenido literario y gráfico.

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña doña Teresa Majuelos Carmona, digna esposa del empleado de los ferrocarriles Andaluces, don Antonio Redondo Arias.

Tanto la madre como la recién nacida disfrutan de excelente salud. Nuestra enhorabuena.



La falta de apetito, los estados consuntivos, la anemia y la debilidad general, desaparecen con rapidez, tomando este famoso reconstituyente, que está aprobado por la Academia de Medicina por su actividad y eficacia.

Es un regenerador que puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE
SALUD

Suave eliminador del estreñimiento y de la bilis. Pídale en farmacias.

HIPOFOSFITOS SALUD

ESPECTACULOS

TEATROS Y TOROS

Felipe Sasone ha escrito una obra con destino a la Compañía Aurora Redondo y Valeriano León, que lleva por título "Tres cadenas perpétuas".

—Dentro de poco el público español conocerá una nueva compañía formada por don Jesús Tordesilla y su esposa Rosarito Lacasa, hija del inolvidable actor Enrique.

—Ya se anuncia en nuestro Gran Teatro la presentación para la temporada de Carnavales de la gran compañía de comedias de Meliá-Cebrián en la que figura como primera actriz cómica Amalia de Isaura.

—También el Duque de Rivas prepara una gran temporada de Carnaval con las revistas de Velasco.

—Según noticias que envía el representante de la compañía de revistas Emilio Clavel, dicho conjunto ha quedado disuelto por haber sido contratadas por otra compañía las primeras videttes Conchita Pérez y Elenita Cánovas.

Por tanto la compañía terminará en Granada dejando de cumplir los compromisos contraídos en Linares y Úbeda.

Y a nosotros se nos ocurre preguntar: ¿No sería muy justo que el señor Clavel indemnizara a las empresas que han anunciado el espectáculo por tenerlo ajustado de antemano? Y si fuera preciso, que el citado señor a su vez, llave a Conchita Pérez y a Elenita Cánovas a donde sea para que cumplan los compromisos que han ultimado.

—:—

El próximo domingo se celebrará otra novillada en Barcelona a base de Rafaelito Vega de los Reyes, completando el cartel Varelito II y otro.

—En Madrid el cinco de Marzo con novillos de Carmen de Federico, Luis Morales, Diego de los Reyes y Diego Gomez Laine, y el 12 del mismo mes, seis de Concha y Sierra para Madrileño, Varelito II y Lorenzo Garza.

—En Cabra el primer día de Carnaval se celebrará un festival taurino benéfico en el que tomarán parte la señorita torera Juan Cruz y los novilleros Ramón La Cruz, Sampeiro y el cordobés Bebe Chico.

—José Vega (Gitanillo de Triana II), presta sus servicios como soldado de cuota en el regimiento de Infantería de Sevilla.

—Se dice que el novillero cordobés Antonio Sánchez (Columpio), va a hacer muy pronto su debut en la plaza de Tetuán. ¡Ojalá y mucha suerte!

—La afición cordobesa celebra la inclusión de nuestro paisano Fernando Saco (Cantimplas chico) en la novillada del domingo de Resurrección. ¡Hay que ayudar a los toreros paisanos!

—El que firma estas líneas ha sido nombrado representante exclusivo en Andalucía del buen novillero zaragozano Lázaro Obón. ¡Agradecido!

J. J. DE LARA

Una carta y una nota de don Manuel María González, gobernador civil de Córdoba

Sr. Director del diario LA VOZ.

Muy señor mío: Le remito la adjunta nota titulada "Sobre el pretendido escándalo edilicio de Puente Genil" para que se sirva publicarla en ese diario de su dirección.

Queda de usted atto. s. s., Manuel María González.

NOTA

Sobre el pretendido escándalo edilicio de Puente Genil

Es propósito de este Gobierno civil no entablar diálogos periodísticos que no se avienen ciertamente a la seriedad con que deben ser tratadas todas cuantas cuestiones están sometidas a su intervención o competencia.

Pero esta deliberada decisión no obsta a que se pongan los puntos sobre las íes cuando en campañas, muy explicables en los partidos de oposición, se puede desorientar un sector más o menos denso de la pública opinión, tratando de dejar en entredicho la autoridad gubernativa, con sueltos de tipo sensacionalista como el que inserta el llamado diario republicano LA VOZ, de esta localidad, refiriéndose al caso de los concejales radicales de Puente Genil.

La historia del hecho es sencilla: Tres señores ediles —con desconocimiento absoluto de la Ley— proponen en tiempos de mi antecesor, señor Valera la renuncia de sus cargos, ante aquella Corporación Municipal. Esta, en sesión de 12 de octubre de 1931, decide no haber lugar a la admisión de las renuncias, a tenor de lo prevenido en el artículo 63 de la Ley Municipal vigente. Pero estos concejales, firmes y tenaces en su pretensión, abandonan sus tareas civiles y dejan de prestar su asistencia y consiguiente concurso al Ayuntamiento.

Ante tal deserción, acuerda el Ayuntamiento "varios meses después", en sesión de 8 de febrero de 1932, por unanimidad admitirles la renuncia presentada, sin que contra tal resolución se interpusiera ni por los interesados ni aún por tercera persona el oportuno recurso de alzada. Es decir, que aquéllos a quienes afectaba esta decisión corporativa, dejaron transcurrir el plazo que la Ley previene de modo taxativo sin preocuparse de echar por tierra el mencionado acuerdo.

Pero es el caso que mi antecesor, señor Valera el día 21 de mayo de 1932 se dirige a la Alcaldía de Puente Genil para que requiera a los concejales dimisionarios que presten su co-

laboración a la mentada Corporación Municipal, haciéndoles saber que el repetido cargo es obligatorio e irrenunciable.

Este antecedente documental originó la comunicación de este Centro, de fecha 4 del actual, en sentido reiterativo; pero se dejó sin efecto por la de fecha 10 del mes en curso, al advertir que la firmada por el señor Valera carecía de un defecto legal insubsanable, a saber: que no sólo era extemporánea sino que además la renuncia se había acordado por el Ayuntamiento en la referida sesión de 8 de febrero de 1932, cuyo acuerdo "no había sido recurrido en tiempo y forma".

Sobre esta omisión no cabe duda alguna, puesto que los repetidos concejales en escrito elevado al Gobierno civil en este mismo mes y "sin fecha", dicen lo siguiente:

"Contra este acuerdo se alzaron los abajo firmantes, en "reclamación verbal", ante el señor Gobernador civil, el cual, según referencias oficiales que reputamos verídicas, se dirigió al señor Alcalde de Puente Genil, ordenándole comunicase a los tres concejales dimisionarios la necesidad de que se reintegrasen a sus cargos y funciones etc."

Luego es evidente que no puede existir constancia documental del pretendido recurso, pues los mismos interesados aseguran que se "alzaron verbalmente", siendo muy extraño que habiendo recaído el acuerdo contra el que se producen el día 8 de febrero de 1932, el señor Valera se dirija a la Alcaldía el día 21 de mayo de igual año. En una palabra: para el titular actual de este Gobierno civil no existió, legalmente, recurso y el formulado "de palabra" ante el señor Valera consta únicamente por la simple manifestación de los dimisionarios, como se observa del párrafo de su instancia antes reproducido.

Debe añadirse que el oficio suscrito por el ex Gobernador señor Valera el día 21 de mayo comienza en estos términos:

"Teniendo conocimiento este Gobierno de que varios concejales presentaron la dimisión de sus cargos a ese Ayuntamiento, sin que dicha dimisión la hayan fundamentado en alguna de las causas que previene la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877; sirvase usted requerir, etc."

Luego es incontestable que no alude a recurso previamente interpuesto. ¿Está claro?

Pero, a mayor abundancia, casi huelga decir que la "forma verbal", aún en la hipótesis de admitir que

asi se haya formulado el recurso, no es la preceptuada para entablarlo. El procedimiento administrativo, requiere la "forma escrita".

Por tanto, estamos evidentemente ante un acuerdo firme de pleno derecho, ya que contra el mismo no se interpuso recurso alguno ni en tiempo ni en forma.

Y frente a un acuerdo de esta naturaleza el Gobernador carece de atribuciones para echarlo por tierra, porque, con arreglo a lo prevenido por los artículos 171 y 174 de la Ley antedicha y demás disposiciones concordantes de la Legislación municipal vigente, no puede suspenderse la ejecución de los acuerdos municipales; aunque éstos infrinjan, desconozcan o vulneren preceptos de la misma Ley Municipal, de la Provincial u otras de carácter especial.

Y en esta situación está el gobernador actual: ante un acuerdo firme. Y por respeto a la Ley y a los principios de la autonomía municipal, no puede desconocer el estado de cosas actual y tiene que abstenerse de intervenir.

Esto demostrará al autor de ese suelto difamatorio e irrespetuoso que la Autoridad gubernativa no está sugetada al Alcalde de Puente Genil, señor Morón ni al partido socialista, como con frase grosera, molesta e insultante asegura el periódico LA VOZ.

Y ya lo sabe este diario o quienes lo inspiran: que la Ley y el sentido común impiden que el Gobernador se produzca de otra manera distinta de como lo ha hecho.

La parte injuriosa del desdichado suelto corresponde recogerla al Ministerio Fiscal.

Manuel María González López.
Córdoba, 17 de febrero de 1933.

Se presta la anterior NOTA gubernativa a unos comentarios que no renunciamos a publicar en las columnas de este periódico que, "se llama" y ES republicano, desde que fué adquirido por una empresa republicana y lo dirige quien tiene una historia limpia, antigua y de sacrificios al servicio de la República.

Más ahora sólo hemos de manifestar que el señor González López, nos ofende al suponernos capaces de injuriarlo.

Nosotros, sepámoslo el señor González López, hemos tenido siempre y queremos seguir teniendo, respeto y consideración para la persona y para el republicano, pero esto no puede impedir que enjuiciemos y fiscalicemos su labor como gobernador civil.

Si es buena, para aplaudirla. Si no se ajusta a la misión que entendemos debe cumplir una autoridad de la República, la censuraremos con todos los respetos debidos, pero también con toda la energía necesaria.

Para nosotros la función periodística, no es de docilidad, ni de injus-

tificada agresión y estamos seguros de que el mismo señor González López compartirá este criterio, que no es a fin de cuentas, sino el de la más pura ortodoxia periodística y republicana.

Nada más por hoy. Los demás aspectos del asunto a que se refiere la precitada NOTA gubernativa, ya serán debidamente contestados.

Hacienda

Negociado de clases pasivas

En virtud de la orden del ministro de Hacienda, de fecha 14 del actual publicada en la "Gaceta" del 15 del mismo, se pone en conocimiento de todos los señores perceptores de Clases Pasivas de esta provincia, que antes del día 25 del actual, deberán presentar una declaración, reintegrada con póliza de 1,50 pesetas y acreditar en debida forma si perci-

ben o no, además del haber pasivo, otro sueldo, gratificación u otro emolumento del Estado, provincia o Municipio, pues de no verificarlo antes de la fecha citada, serán dados de baja en la nómina del corriente mes de febrero.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba 16 febrero 1933.—El Delegado de Hacienda: P. S., Teófilo Contreras.

Pagos para mañana

Por el delegado de Hacienda de esta provincia se ha ordenado el pago de los siguientes libramientos:

Don Antonio Serrano, don Luis Archa, don Juan Ruiz Jiménez, don José Sánchez Morales, doña María Antonia Gómez, don Rafael Ruiz López, don Antonio Páez, don Alberto Pino, don Marcelino Luna Díaz, don Alfonso Repullo Campos, don J. Mena Almagro y don Rafael Vázquez.



¡No pierda Vd. la cabeza...

cuando tiene que preparar en corto tiempo o alargar una sopa! Con los cubitos de Caldo Maggi esto se hace en un momento.

El Caldo Maggi es el mejor en calidad y de un gusto delicioso.

Caldo MAGGI
LA MARCA DE CALIDAD

2 cubitos por 25 cts.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se trató de la obstrucción de los radicales en el Parlamento

LOS PATRONOS MINEROS SE ENTREVISTAN CON EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid, 17 (3,15 t.).—Esta mañana se entrevistó con el jefe del Gobierno una comisión de patronos mineros de Asturias.

Los visitantes le expusieron sus puntos de vista sobre el conflicto asturiano.

Al terminar la entrevista, el señor Azón pasó al salón de Consejos, donde ya le aguardaban los demás ministros.

LOS MINISTROS SE REUNEN EN CONSEJO

Madrid, 17 (3,15 t.).—A las once y media de la mañana, se reunieron en Consejo los ministros en el palacio de Buenavista.

La reunión ministerial terminó a las dos y media de la tarde.

LOS MINISTROS SE OCUPARON DE LA OBSTRUCCION RADICAL

Madrid, 17 (3,30 t.).—Al salir del Consejo los periodistas abordaron al señor Largo Caballero.

—¿Se han ocupado ustedes de la obstrucción radical? —se le preguntó.

—Algo hemos hablado de eso, pero no hemos tomado acuerdo alguno.

—¿Y de la ley que regula el procedimiento de las elecciones municipales?

—Esa ley aún no está terminada.

"LA OBSTRUCCION IMPIDE LEGISLAR, PERO NO GOBERNAR"

Madrid, 17 (3,30 t.).—El ministro de Obras públicas también fué interrogado por los informadores, al salir del Consejo.

—¿Han tratado ustedes de la obstrucción radical?

—Sí. Hemos hablado algo de ello.

—¿Y han tomado acuerdos?

—¿Acuerdos? No. La obstrucción impide legislar, pero no impide gobernar. Además sólo llevan cuatro días practicándola y ya se sabe que la ley de Administración local duró cuatro años.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Madrid, 17 (3,30 t.).—La referencia oficiosa del Consejo facilitada por el ministro de Agricultura, dice así:

"PRESIDENCIA. Decreto sobre comprobación de las listas electorales.

MARINA. Decreto aprobando el reglamento del canal de experiencia hidrodinámica.

Propuesta de nombramientos para el Cuerpo auxiliar de técnicos de armamentos.

AGRICULTURA. Se aprobaron varios expedientes del decreto de aplicación de intensificación de cultivos en las provincias de Badajoz y Salamanca.

El ministro informó al Consejo de la entrevista celebrada con patronos y obreros mineros para llegar a una fórmula de solución del conflicto.

También informó del suministro por los Altos Hornos de Vizcaya para los ferrocarriles argentinos.

HACIENDA. Varios proyectos de cambios municipales.

Reorganización de la Inspección del Timbre.

Proyecto de ley dictando normas para la liquidación de créditos".

LO QUE PUBLICA LA "GACETA"

Madrid, 17 (4,15 t.).—La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Disponiendo corresponde a la intervención general del Estado la intervención de servicios del ministerio de la Guerra.

Exceptuando de las formalidades de subasta las obras del Hospital militar de nueva planta que se construirá en Sevilla.

Disponiendo que el general de brigada en primera reserva, don Fermín de Sojo Lamba pase a la segunda reserva.

Disponiendo que los generales de división y brigada, respectivamente, don Antonio Losada Ortega, don Fernando Berenguer Fuste, don Andrés Saliquer Zumeta y don Eliseo Loiza Parra, pasen a situación de segunda reserva.

Promoviendo al empleo de general de división a los de brigada, don Jaun García Gómez Caminero, don José Fernández Villa Abribe y don Carlos Masquelet.

Admitiendo la dimisión al general don Enrique Ruiz Fornells, de su cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra.

Nombrando para sustituirle al general de brigada don Luis Castelló y disponiendo su cese en el mando de la sexta brigada de Infantería.

Nombrando al general de división don Miguel Cabanellas para el cargo de inspector general, con destino en la tercera inspección.

Nombrando jefe de Estado Mayor Central del Ejército al general de división don Carlos Masquelet.

Disponiendo que el general de división don Leopoldo Ruiz Trillo cese

en el mando de la segunda división orgánica y de todas las fuerzas y servicios afectos a la misma.

Nombrando general de la segunda división orgánica al general de división don Miguel Núñez de Prado y disponiendo su cese en el cargo de comandante militar de Baleares.

Idem idem de la sexta división a don José Fernández Villa Abribe.

Idem idem de la séptima división orgánica al general don Juan García Gómez Caminero.

Nombrando comandante militar de Baleares al general de brigada, don Francisco Franco Bahamonde.

FRANCHY NO ACEPTA NINGUN CARGO

Madrid, 17 (4,15 t.).—El Gobierno ofreció la presidencia del Consejo de Estado que se encuentra vacante a don José Franchy Roca.

El diputado federal ha rechazado el ofrecimiento, haciendo constar que ni de cerca ni de lejos quiere colaborar en la obra del actual Gabinete.

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid, 17 (4,30 t.).—"Ahora" comenta el acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao de quitar el monumento al Corazón de Jesús que hay levantado en la vía pública y estima que los gobernantes no deben señalarse por intereses partidistas, si no por su labor de conjunto.

Estima que lo más prudente sería que no se buscaran conflictos innecesarios como el que comenta.

"El Sol" comenta la obstrucción de los radicales y dice que mientras éstos están dispuestos a no cejar en su empeño, el Gobierno trata de mantener sus posiciones.

"El Imparcial" dedica sus comentarios a la obstrucción parlamentaria y afirma que los radicales no cejarán en su actitud hasta que no dimita el Gobierno.

La palabra "obstrucción" empieza a surtir sus efectos en las esferas ministeriales y es motivo de constante preocupación, pero a los gobernantes no les queda otro recurso que el de dimitir.

No hay que pensar en compadrazgos ni combinaciones, pues los radicales acordaron esta actitud, después de meditarla serenamente y no por un capricho.

La obstrucción es la consecuencia del "nuevo orden", los "nuevos modos" y el "nuevo estilo" de la política.

del Gobierno que conduce a España a la ruina y al descrédito.

Y a impedir que prospere esa política, obedece la actitud de la minoría radical.

UNA CONVERSACION INTERESANTE EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

Madrid, 17 (6,30 t.).—En los pasillos del Congreso se ha desarrollado esta tarde una conversación a la que se atribuye gran importancia política.

En un grupo se vio conversando a los señores Prieto, Maura, Bravo Ferrer, Villanueva y Cámara.

En la conversación se trataba de la obstrucción de los radicales y el ministro dijo que el Gobierno tenía que estudiar las fórmulas posibles para ir contra esa obstrucción.

Parece que se trata de incluir en el reglamento de la Cámara el artículo 122 del reglamento anterior y por el cual el Gobierno de 1918 impidió a las minorías que hicieran obstrucción.

El señor Maura no se mostró conforme con ese proceder y dijo que si se incluye tal artículo saldría poco airoso el Gobierno.

El señor Prieto agregaba que era necesario buscarle una solución, pues la obstrucción de los radicales puede durar varios meses.

Para no obligar a imponer la guillotina parece que existe el propósito de presentar los proyectos con un solo artículo, aunque éste comprenda varias bases y de esta manera se evitaría que hubiera muchas votaciones y que se tratara de pedir el quorum.

LLOPIS: Pido la palabra. (Grandes protestas por su intervención).

ALBA: Aquí el que tiene que hablar es el ministro.

LLOPIS: Yo no voy a hablar como Director general de Enseñanza, sino como diputado. (Nuevas protestas).

ROYO VILLANOVA: Si estuviera aprobada la ley de Incompatibilidades no hablaría aquí Su Señoría.

(Estas palabras promueven risas en unos sectores, rumores en otros y protestas en los socialistas).

GUERRA DEL RIO: ¡Qué casualidad! Si no habíamos don Agustín Rodríguez, aquí no se ocupa ni Dios de las construcciones escolares.

LLOPIS por fin logra hacerse oír y contesta al señor Rodríguez.

Elogia calurosamente la labor que realiza el ministro de Instrucción en materia pedagógica y dice que no se explica la campaña emprendida por Bello sobre construcciones escolares.

Añade que algunos de esos edificios han costado 10.000 ó 12.000 pesetas cuando el ministro tenía facultades para invertir 30.000.

BELLO: ¿Y las aportaciones de los Ayuntamientos? (Grandes rumores).

LLOPIS continúa su discurso extendiéndose en consideraciones sobre la labor pedagógica desarrollada por la República.

Entiende que el valor de las construcciones no se debe calcular por el grueso ni la extensión de las cornisas, sino por la calidad y la capacidad de los edificios para la enseñanza.

Declara que la República aspira a que las escuelas sean las auténticas casas del pueblo y desde luego los mejores edificios de la localidad.

Esto evidenciará la significación del régimen lo mismo que en la monarquía los mejores edificios eran las iglesias.

Insiste en que la República quiere reservar ese honor para las escuelas.

Continúa diciendo que desde el 17 de abril de 1931 con la totalidad de las subvenciones concedidas se han construido 1.381 edificios escolares, algunos de los cuales no están terminados y cuyo coste medio es de 13.000 pesetas.

Continúa la sesión.

Las Cortes Constituyentes

Se explica la interpelación sobre construcciones escolares

Madrid, 17 (6,30 t.).—Con desanimación general en la Cámara, el señor Buelna sobre la sesión a las cuatro y cinco de la tarde.

En el banco azul toman asiento los ministros de Marina, Instrucción y Hacienda.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y su aprobación se aplaza a ruego del señor Armasa, por no haber número suficiente de diputados.

Se entra en el turno de Ruegos y Preguntas.

MORENO GALVACHE protesta ante el ministro de Obras públicas de que no se hayan realizado las obras en la cuenca del Segura, como estaba anunciado.

Ataca la política arbitraria que viene realizando Prieto y señala la importancia que dichas obras tienen para Murcia.

Termina anunciando una interpelación sobre este asunto.

TUNON DE LARA formula un ruego pidiendo que se independice la labor de los médicos rurales e inspectores sanitarios.

Annuncia una interpelación sobre la política sanitaria del Gobierno.

VILLANUEVA pregunta qué se va a hacer con las cátedras vacantes porque sus titulares fueron nombrados magistrados del Supremo.

El ministro de INSTRUCCION le dice que esas vacantes se cubrirán en oposiciones o concursos.

RODRIGUEZ (don Agustín), explica su anunciada interpelación sobre construcciones escolares, con motivo de la campaña que el señor Bello viene realizando contra la labor pedagógica del ministro de Instrucción.

Alude a las escuelas creadas por la Dictadura y dice que la República no ha hecho hasta ahora más que copiar de aquella en materia de escuelas.

Hace resaltar el hecho de que una persona tan caracterizada de la mayoría como el señor Bello distenta del criterio del ministro y glosa algunos artículos de "Luz" que dice son valiosos documentos de oposición al Gobierno.

Se extiende en consideraciones sobre lo hecho en materia escolar y señala los verdaderos disparates que viene cometiendo el ministro en este orden.

Declara el orador que no tiene gran preparación para hablar de estos asuntos.

Sin embargo la Cámara le escucha con gran atención reconociendo que está muy bien preparado para abordar la cuestión pedagógica. (Los radicales y otros sectores aplauden al orador).

BELLO (don Luis) interviene hablando desde el micrófono, pues como es sabido su voz apenas se percibe desde los escaños.

Comienza diciendo que quiere separar toda idea política de la campaña que sobre construcciones escolares viene haciendo en "Luz".

Insiste en que sus funciones como periodista nada tienen que ver con su actuación política.

Así lo entendió desde el primer momento y en cuanto lo nombraron director de "Luz" renunció a la jefatura de la minoría Acción Republicana.

Declara que no es orador y que por esta circunstancia va a hacer su intervención leyendo unas notas.

En efecto lee un escrito en el que dice mantiene sus puntos de vista expresados en los artículos de su periódico afirmando que la campaña no responde a finalidad política alguna, sino al deseo de que se mejore la enseñanza siguiendo dicha campaña que inició en tiempos de la dictadura en "El Sol".

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano
Día 17 de Febrero

Francos, cambio, máximo	47'65
Libras, cambio, máximo	41'50
Dollars, cambio, máximo	12'12
Interior 4 por 100	65'85
Exterior 4 por 100	80'70
Amortizable 5 por 100, 1920	89'80
Idem, idem, 1917	85'20
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	80'25

Dos cordobeses víctimas de un accidente de aviación

Una avioneta civil pilotada por don Arturo Méndez, aterriza violentamente en Tablada, destrozándose

Un muerto y un herido gravísimo

Esta tarde a última hora, circuló por la capital el rumor de que en accidente de aviación, ocurrido hoy en Sevilla, habían sufrido graves lesiones dos cordobeses.

Confirmado el rumor por noticias adquiridas en autorizada fuente, inquirimos de nuestro colega sevillano "El Liberal" detalles de esta catástrofe, con el fin de poder suministrar a nuestros lectores una información detallada acerca de este suceso, más interesante, por ser sus actores dos cordobeses.

En efecto. A la una próximamente de la tarde de hoy se ha desarrollado en el aeródromo de Tablada un trágico accidente de aviación, en el que ha resultado un muerto y un herido grave.

A la mencionada hora efectuaba vuelos de pruebas en una avioneta marca Keadd, el piloto civil don Arturo Méndez Maldonado, vecino de Córdoba, al que acompañaba en el aparato como pasajero el joven don Fernando Gómez Cobo también cordobés.

Tras unos vuelos normales, el piloto se dispuso a tomar tierra escogiendo para el aterrizaje un terreno, cercano a los pabellones, que es bastante peligroso.

Entonces ocurrió el accidente. La avioneta al pasar sobre el tejado de un pabellón rozó el asta de una bandera y cayó violentamente al suelo, destrozándose.

Personal del aeródromo acudió rápidamente en auxilio de los aviadores, sacando de entre los restos del aparato a don Arturo Méndez, que fué trasladado al botiquín de urgencia de la base de Aeronáutica, donde los médicos le apreciaron conmoción cerebral y visceral y una herida gravísima en la cabeza.

El desgraciado joven señor Gómez, que ocupaba el lugar destinado al pasajero en estos aparatos, delante de la cabina del piloto, sufrió, puesto que la avioneta recibió el golpe en su parte delantera, más graves lesiones, fracturándose el cráneo y muriendo casi instantáneamente.

Después de ser asistido el señor Méndez Maldonado en el botiquín de Tablada, fué trasladado en un camión de la Ambulancia a la Clínica de Santa Isabel, donde le será practicada una operación quirúrgica.

En Córdoba ha producido gran sensación la noticia de este accidente, por ser las víctimas del mismo muy conocidas.

Por nuestra parte, sentimos sinceramente este desgraciado suceso y enviamos nuestro pésame al comandante señor Gómez, padre del joven muerto en el accidente, así como a los demás familiares del difunto.

A última hora recibimos noticias de Sevilla acerca del estado de don Arturo Méndez, que es de suma gravedad.

El mismo Tribunal, en causa procedente de igual juzgado ha dictado sentencia por robo, condenando a Antonio Alvarez Fular a dos años de prisión; Rafael López González a cuatro meses de arresto mayor, y a Argimiro Román al pago de 125 pesetas de multa. Entre los tres habrán de satisfacer veintituna peseta de indemnización.

EN EL GRAN TEATRO

Actuará durante el Carnaval próximo la Compañía Meliá Cibrián

Para hacer la temporada de Carnaval reaparecerá en el Gran Teatro el próximo día 25 la Compañía de Comedias Meliá-Cibrián, en la que figura como actriz cómica Amalia de Isaura.

El debut tendrá lugar con el estreno de la comedia humorística "Usted tiene ojos de mujer fatal".

He aquí la lista de la Compañía y repertorio con que cuenta:

Actrices: Albiñana, Carmen; Francés, María; García, Carmen; Guerrero, María; Isaura, Amalia; Mellá, Pepita; Mireya, Mercedes; Romero, Elia; Santoncha, María; Zato, Teresa.

Actores: Acebrón, Francisco; Alfonso, Manuel; Aragonés, Manuel; Cibrián, Benito; Fernández, Maximino; García Guerrero, Luis; Llorens, Gonzalo; Martínez, Antonio; Menéndez, Emilio; Romero, Enrique.

Apuntadores: Francisco Palazón y José Serrano.

Maquinista: Manuel Lorente.

Afinezista: Josefina Garmendia.

Gerente: Miguel Ortega.

Repertorio

Alvarez Quintero (hermanos): Solera. La Contrata. Lo que hablan las mujeres. Lectura y escritura.

Arriches (Carlos): El último mono.

Benavente (Jacinto): De muy buena familia. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán. La moral del divorcio. La melodía del Jazz-Band.

Fedor (L.) y Tomás Borrás: ¡Cáscate con mi mujer! (exclusiva).

Fernández de Sevilla y Hernández Mir: El abuelo Curro. La chascarrillería.

Fortuny (Carlos): Vampirismo agudo, música de Luis Barta y Alvaro Retana, escrito expresamente para Amalia de Isaura (exclusiva).

Jardiel Poncela (Enrique): Usted tiene ojos de mujer fatal (exclusiva).

Marquina (Eduardo): Teresa de Jesús.

Muñoz Seca (Pedro): ¡Te quiero, Pepe! El padre Alcalde.

Muñoz Seca y Pérez Fernández: Javalí. Anacleto se divorcia.

Vargas (Luis de): La Locatís.

CINE GONGORA

SÁBADO Y DOMINGO

ATLANTA



BRITTE HELM PIERRE BLANCHARD
JEAN ANGIO

Formidable film (según la novela de Pierre Benoit)

Sucesos en la provincia

Herido en riña

La benemérita de Añora da cuenta de que en dicho pueblo promovieron reyerta José Martín Cañuelo y Juan Navarrete Espejo, resultando con lesiones diversas el segundo.

Fuó detenido el agresor ingresando en el depósito municipal a disposición del juzgado correspondiente.

Tribunales

Audiencia

Sentencias

El Tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa, procedente del juzgado de la Izquierda, por el delito de robo, condenando al procesado Alfredo Jeremías Jorge a la pena de un año y un día de prisión.

JURADOS MIXTOS

UN LEGISLADOR GRATUITO.—LAS LEYES TIENEN EFECTOS RETROACTIVOS SEGUN EL CRITERIO PERSONAL DEL PRESIDENTE DEL JURADO MIXTO DE TRABAJO RURAL.—UN TRIBUNAL, SIN VOCALES Y CONSTITUIDO SOLO POR EL PRESIDENTE.—MULTAS ILEGALES

El presidente del Jurado Mixto no ha contestado categóricamente a nuestras preguntas, formuladas anteayer con los caracteres de urgencia que requería el caso. El sabrá por qué. Por nuestra parte sabemos a qué atenernos.

Hoy tenemos a la vista un caso curiosísimo y que cae dentro de la jurisdicción del código. El lector enjuiciará sobre lo escandaloso del caso y sobre la bochornosa arbitrariedad de que hace gala el presidente.

Dicho presidente sentenció con fecha 8 de Febrero, un asunto, concediendo ilegalmente contra derecho, una retroactividad en la vigencia de ciertas disposiciones y condenando además al pago de una multa equivalente al duplo de la cantidad fijada en el fallo.

Pero he aquí que don E. C. M., vecino de Montilla, recurre contra esta sentencia, en tales términos y con tal lujo de materia legal, que el recurso de apelación, explica y aclara suficientemente el escandaloso atropello cometido.

En efecto; el artículo 28 de la Ley de Jurados Mixtos señala como comienzo de vigencia de las Bases, la fecha de su publicación en el "Boletín Oficial", SIEMPRE QUE NO SEAN APELADAS. Caso de apelación, seguirá el trámite correspondiente a las Bases apeladas; pero la Ley no determina claramente la fecha en que empiezan a regir.

En las Bases de Trabajo Rural existía una cláusula que decía que empezarían a regir el

17 de Octubre, si no había apelación. Si existía ésta, hay que sobreentender, dada la redacción de la cláusula citada, que fecha de su publicación en los periódicos oficiales, SI NO SE EXPRESA TAXATIVAMENTE LO CONTRARIO EN LA MISMA DISPOSICION. Idéntica vigencia tiene toda disposición ministerial.

Pero he aquí que al apelar-se las bases, el ministerio destituye esa apelación, y las aprueba en su totalidad. Pues bien, en este caso y con arreglo a la Ley, ESAS BASES NO PUEDEN TENER EFECTOS RETROACTIVOS AL 17 DE OCTUBRE DE NINGUN MODO.

Y sucede entonces que, por mediación del gobernador, se pregunta repetidas veces al ministerio por la fecha en que entran en vigor, sin obtener respuesta, aunque oficiosamente, al hacer la consulta directa, se contesta diciendo que es ociosa la pregunta, pues no tiene que revestir carácter retroactivo.

Y aquí viene lo pintoresco. El presidente dice al alcalde de El Carpio—oficio 641-933—que tienen efecto retroactivo a partir del 17 de Octubre, y pone esta determinación EN BOCA DEL MINISTRO. Pero poco

después, el mismo presidente, comunica al alcalde de Palma, que solo empezarán a regir desde el 9 de Diciembre, fecha del fallo del recurso. Y por último, en este caso concreto, dice divertidamente que tienen efecto retroactivo desde el 17 de Octubre, y a tenor de ese criterio, dicta sentencia.

¿Qué es esto? ¿Es cierto que el ministro afirma esa retroactividad? En ese caso, ¿por qué comunica lo contrario al alcalde de Palma, para fallar en contra de ese criterio en el caso que comentamos?

Esto es insólito. Resulta que en este Jurado Mixto no hay una norma fija para la aplicación de la Ley. Se vulnera el derecho con absoluta impudicia. Y se toma el nombre del ministro, para revestir de autoridad el criterio personal y mezquino de un presidente indocumentado e inepto.

Y aún queda algo gravísimo. Para declarar esa retroactividad; para dictar esa sentencia, SIN LA PRESENCIA EN EL TRIBUNAL DE VOCALES PATRONOS NI VOCALES OBREROS; es decir, con todas las características de la más vergonzosa dictadura.

¿Esto es legal? ¿Es así como se administra justicia? He ahí una ofensiva despiadada con-

tra la producción y la economía rurales; pues con tan escandalosa conducta presidencial, los demandados se avienen a soportar las consecuencias de una injusticia, ya que en otro caso, a la injusticia flagrante, se une la multa por el duplo de la cuantía.

Pero esa multa es perfectamente ilegal, y el presidente no puede imponerla. Precisamente el artículo 69 dice que únicamente podrá aplicarse la multa, cuando la mala fe se deduzca por el resultado del veredicto, es decir, cuando los vocales obreros y patronos estén de mutuo acuerdo, que debe imponerse, atendiendo a la circunstancia apuntada. Pero afirmamos que no existe veredicto, ya que no asistió ni la representación obrera, ni la patronal y el presidente no puede, por sí, y ante sí, aplicar esas multas, que anulan el funcionamiento del Jurado. ¿Quién impone, pues, esa multa? ¿En virtud de qué poderes o de qué texto legal? Realmente, es inconcebible que se adjudique al presidente, funciones de tal gravedad.

Ignorábamos que el presidente del Jurado Mixto de Trabajo Rural de Córdoba, tuviera facultades legislativas. Y ignorábamos, asimismo, que se pudiera saltar la Ley con tal suma de audacia, con tal cinismo, con tal desenvoltura.

Los cargos hay que llevarlos con su mínimum de decoro legal; lo contrario equivale a detentar un puesto que no puede desempeñarse por falta de cultura, por falta de ponderación, y por sobra de desenfado.

LOS SUCESOS DEL DIA

Fugado del hogar

Ha sido detenido en la estación central el menor Juan Márquez Castillo, fugado del hogar materno en Algeciras.

Inmoral

Por cometer actos contrarios a la moral, a la vista de más de cincuenta personas que protestaron de ello, ha sido detenido José García Carmona, que ha quedado a disposición de la autoridad correspondiente.

Entre vecinas

En la calle Arenillas, donde habitan promovieron esta mañana reyerta Dolores López Silva y Josefa Varo Serrano.

Ambas resultaron con lesiones leves de las que fueron debidamente curadas en la Clínica de la calle de Góngora.

Se ha dado la oportuna cuenta del hecho al juzgado.

Denunciado

Ha sido denunciado Juan Fernández que tiene un establecimiento de bebidas en la calle de Alfaro, porque tenía abierto después de las dos y media de la madrugada.

Se le ha impuesto una multa gubernativa.

Hurto de leche

A requerimiento de Luis Alfaro López ha sido detenido Luis Vega Romero, que en unión de otro que se dio a la fuga, sustrajeron al denunciante dos botes de leche.

Intoxicación con gas

En la casa de socorro han sido asistidas esta mañana las vecinas de la casa número seis, calle de Romero Barros, Patrocinio Expósito Gómez, Rafaela Fuente Martínez y su hija Carmen.

Padecían leve intoxicación por haber aspirado gas.

Se produjo el hecho por tener la instalación de gas un escape.

El juzgado entiende en el asunto.

DEL MUNICIPIO

Un telegrama del señor Jaén

El alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que había recibido, desde Algeciras, un telegrama del ministro plenipotenciario de España en el Perú y concejal del Ayuntamiento de Córdoba, don Antonio Jaén, en el que dicho señor se despide, al partir para su destino y envía a todos un cordial saludo.

Visitas

Han visitado hoy al alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos en su despacho oficial:

Don José Gallán, don Antonio Carbonell, don Carlos Poole, don José Llinares, don Luis Lejal y don Francisco Barrionuevo.

Unas interesantes manifestaciones del señor Cruz Ceballos acerca de la Comisión Ciudadana para alivio del paro forzoso

Hablando con los periodistas les manifestó el alcalde esta mañana que estaba satisfechísimo del resultado de la reunión celebrada anoche, para aliviar la crisis de trabajo que padece la capital, porque ha observado la buena voluntad de obreros y patronos para tratar de encontrar soluciones, que pongan término a la situación.

Agregó, que espera que la Comisión Ciudadana, que comenzará a actuar el próximo día 23 estudiará con la mayor celeridad las diversas fórmulas que puedan contribuir a aliviar, cuando no a solucionar por completo el problema del paro.

Dió cuenta el señor Cruz Ceballos a los informadores de los telegramas enviados al Presidente del Consejo y ministro de Obras públicas, como consecuencia del acto de anoche, y cuyo texto es el siguiente:

"Presidente Consejo de Ministros y ministro de Obras públicas.

Ayuntamiento Pleno asistido todas representaciones, Sociedades obreras, patronales y entidades públicas interesadas. V. E. construcción caminos vecinales que partiendo de Almodóvar del Río termina kilómetro 12 carretera de Trassierra; el de prolongación del de Córdoba a Obejo por el Ronquillo, desde Los Billares hasta carretera Almadén en kilómetro 20 y camino vecinal que arranca San Cayetano y por Fuente la Salud llega Molino Sanisueña.

Cruz Ceballos. Alcalde de Córdoba".

Siguió diciendo el alcalde que al seno de la Comisión Ciudadana se propone llevar la iniciativa de varias soluciones viables, entre ellas la de arbitrar medios para el traslado a los pueblos de su respectiva vecindad, de aquellos trabajadores, muchos por cier-

to, que no son de Córdoba y se encuentran en ésta aumentando el número de los parados. Esta iniciativa coincide en lo fundamental con las más diferentes tendencias políticas, que ayer se manifestaron en la reunión ya que en los momentos actuales no tienen más remedio todos que reconocer, que los Ayuntamientos sólo puede con sus recursos acudir —y esto de una manera muy restringida— en auxilio de sus vecinos.

Un ingreso para el paro, para el verdadero paro, dijo el señor Cruz Ceballos, puede ser y también he de proponerlo a la Comisión Ciudadana, que tanto patronos como obreros aporten a un Fondo de Paro, de modo voluntario desde luego, los primeros el uno por ciento del importe de los salarios, sueldos o retribuciones que hubieran satisfecho a obreros y empleados, y los segundos el uno por ciento también de sus jornales.

Espero asimismo, continuó el señor Cruz Ceballos, de cada uno de los gremios que forman parte de la referida comisión, que con sus informes y estudios lleven a la misma soluciones prácticas.

También espera que el presidente de la Diputación ayudará con sus posibilidades a la labor emprendida, colaborando en la obra con todo entusiasmo, acudiendo al Gobierno para realización de aquellas obras que puedan contribuir al buen fin de esta cruzada.

También espero que el presidente de gracias a cuantas personas, entidades y corporaciones acudieron a su llamamiento, contribuyendo con su presencia e iniciativa a que la obra de todos resulte eficaz.

Oposiciones

Vacante en estas Oficinas municipales una plaza de auxiliar segundo, dotada con el haber de tres mil pesetas anuales, la cual habrá de ser provista por oposición, se hace público para conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar, que la oportuna convocatoria aparece inserta, con el programa literal a que los ejercicios han de sujetarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, número 40, correspondiente al día de ayer.

Para poder tomar parte en esta oposición, a la que podrá concurrir también personal femenino, deberán los aspirantes, que necesariamente habrán de ser españoles, presentar sus solicitudes, con expresión de sus respectivos domicilios, los siguientes documentos:

Primero. Certificado del acta de nacimiento expedido por el funcionario encargado del Registro Civil, acreditativo de ser mayor de diez y siete años y menor de treinta y cinco.

Segundo. Certificado médico jus-

tificativo de no padecer enfermedad contagiosa; y

Tercero. Certificado de buena conducta expedido por el alcalde de su residencia.

Los ejercicios darán comienzo en estas Casas Consistoriales el día 3 del próximo mes de mayo y hora que previamente se determine y notificará a los solicitantes.

El plazo de admisión de instancias expirará a las doce horas del día 20 de abril venidero.

Córdoba 17 febrero 1933.—Por el Tribunal, el alcalde Presidente.

LA CATASTROFE FERROVIARIA DE EL VACAR

—:—

El Ayuntamiento encabeza con dos mil pesetas la suscripción en favor de los familiares de las víctimas habidas en el accidente

Manifestó esta mañana el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos a los periodistas que ha quedado abierta la suscripción para auxiliar a las familias de las víctimas, habidas en el descarrilamiento que hace unos meses se registró en la línea de la Sierra, en las inmediaciones de El Vacar.

Ejecutando acuerdo municipal, el Ayuntamiento encabeza esa suscripción con la suma de dos mil pesetas.

Se espera que esta suscripción, dado su carácter humanitario, se engrose rápidamente y adquiera el oportuno volumen para remediar la situación en que quedaron las familias de aquellas víctimas.

NOTAS DEL GOBIERNO

Sin novedad

Al recibir el gobernador a los informadores les manifestó que no tenía noticia alguna que comunicarse.

¿Qué hay de los despidos mineros en Villanueva del Duque?—preguntó un informador.

Nada sé de eso —contestó el señor González López— sino que una comisión de ellos realiza gestiones en Madrid, lo que hace suponer que no se hayan verificado esos despidos.

INDUSTRIALES, AGRICULTORES

GAS-OIL en surtidor 32 céntimos litro.

PETROLEO para alumbrado y calefacción.

LUBRIFICANTES de todas marcas y precios.

Reyes Católicos, 22.—CÓRDOBA

Teléfono 2885

GLOSA POLÍTICA

VIEJAS DOLENCIAS

Nada más erróneo que gobernar para todas las provincias españolas por igual, desde la Puerta del Sol madrileña. En cada región tienen distintos contornos los conflictos y se reclama droga diversa o guiso dispar al aplicarla. El problema agrario, que hizo gemir a los campesinos andaluces, extremeños y manchegos, cuando los gobiernos no miraban hacia los campos, tiene diferentes solicitudes en la llanada de Castilla y no adquiere gravedad alguna a la vera de las montañas cántabras. La reforma actual, uniforme, rotunda, sin discernir colores sobre el mapa, atribula donde no era preciso, acude con inoportuna ineficacia en auxilio de los más percutidos y siembra disputas, litigios, donde no existían antes ni debiera hoy haberse dado lugar a que existieran.

Tal vez la raíz de los más hondos males que acribillan ahora las tierras andaluzas, las propiedades rústicas y la bolsa de los hacendados, escondiéndose en la majeza despota del "señorito" indígena que trocó la comarca en escenario de su lardo desenfado, de sus vicios y de su miopía intelectual.

En el otro extremo de España, limpio de problemas campesinos si no predominase la torpeza de crearlos, alzáse otra porfía muy arisca. Aludimos a la provincia astur y al conflicto hullero. También allí queda una peligrosa herencia: los pasados días de esplendor y de embriaguez indocia, enjendrados por la guerra europea.

Focos supieron en Asturias, cuando una lotería insospechada rellena-ba sin pausa las cantinas, cuando se vendía como carbón hasta el polvo teñido de negro, advertir que sería ella pasajera la ventura y ahorrar parte del caudal caído graciosamente en sus faltriqueras. Si la mayoría de los patronos, de los intermediarios, no atisbaron cuerdamente jornadas vecinas y adversas, no les demasiado extraño que los obreros copiasen sus desmanes.

El suelo de minas construía palacios, compraba automóviles de las marcas más costosas, hacía pueril alarde de acaudalado. El nuevo rico penetraba en escena orlado de ridiculez y fatuidad. Los obreros se hicieron trajes de cuatrocientas pesetas, yantaron viandas exquisitas y más de una vez lavaron sus manos con champán.

Luego el descenso fué muy árido. Ya salía difícilmente el carbón de calidad. Escasearon los jornales, las explotaciones inferiores fué inevitable abandonarlas. En este lance, aclimatados a la vida no soñada que ayer pudieron gustar, reforzaron las exigencias. Los patronos tampoco po-

dían complacer sus demandas post-treras. Recurrióse a las primas, suministradas por el Tesoro...

Todo lo artificial es efímero. Suplir el Estado, las diferencias, atender las solicitudes es demasiado peligroso. Se quiebra, se cuarteja, la economía nacional. Los países más prósperos agobian por ello su capacidad de resistencia. Y hacia ese camino vamos también nosotros. La realidad evidencia que el trabajo se remunera por el valor real y la eficacia de la labor efectuada; no por las necesidades personales de quien lo preste.

Se trata de problemas con añejos enñaces y distante origen, pero reclámase el acudir en su remedio. Es preciso enderezar, organizar, atraer hacia la cordura a cuantos se incomunicaron con lo sensato, y a quienes España en una hora decisiva pide comprensión, esfuerzo y sacrificio.

JOTA

CARNAVAL

Gran depósito de serpentinas y confetti. Inmenso surtido en guirnaldas y faroles para adornos de salones.

PAPELERIA A. LEON

Gondomar, 7

CORDOBA

SE ARRIENDA

desde el día la finca "Pequín". Para informes, Plaza Benavente, núm. 21

De sociedad

Hemos saludado en nuestra Redacción al entrañable amigo y activo corresponsal de LA VOZ en Marmolejo don Manuel Casado Pedrajas.

Llegó de Marmolejo el industrial de aquella plaza don Matías Vidal Fuentes.

El miércoles a las cuatro de la tarde en la iglesia parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, contrajeron matrimonio en esta capital la encantadora señorita María Avalos Molina con el aventajado joven oficial técnico administrativo de Comunicaciones, don Francisco de la Vega Alcaide.

A los acordes de una marcha nupcial hicieron entrada en el templo que se hallaba artísticamente exornado con luces y flores. La novia que vestía rico traje blanco con encajes, tocaba su cabeza el velo de desposada y el simbólico azahar dando el brazo a su hermano y padrino don Manuel.

El novio que vestía de rigurosa etiqueta daba el brazo a su madre política y madrina doña María Molina Alba, viuda de Avalos de la Torre.

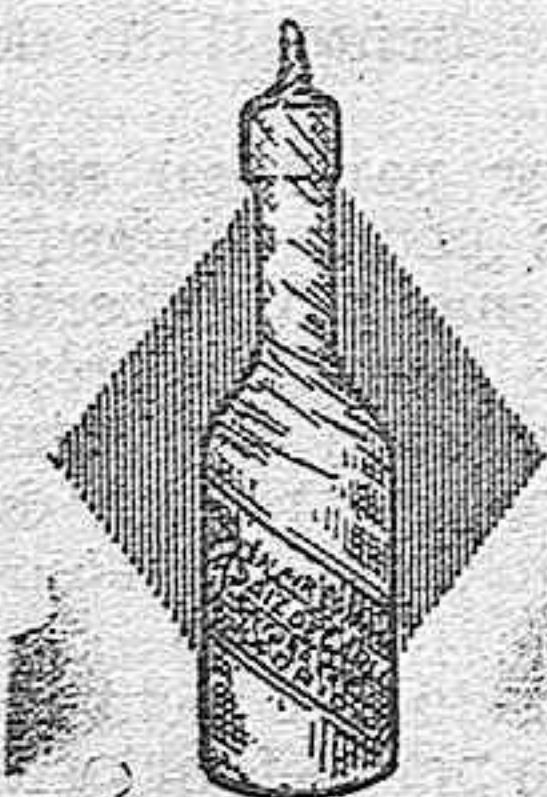
Bendijo la unión de desposados el párroco de citada iglesia, don Amador Moreno.

La cola de la novia fué llevada por la angelical niña Merceditas Avalos Molina.

El acta civil fué firmada por los señores don José Luis Flores Calderón y don Angel Parajuá Rueda.

Los nuevos esposos a quien deseamos todo género de felicidades y parabienes marcharon a Madrid donde pasarán los primeros días de la luna de miel.

*Las enfermedades
del estómago
afean y envejecen*



El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos más ligeros le producen molestias durante la digestión. Pero no debe desesperarse: rápidamente recuperará la salud y alegría perdidas, tomando después de las comidas el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS





ESTAMOS FRITOS

Ateniéndonos a las versiones que diariamente facilita a la Prensa el Ministerio de Gobernación, en España no pasa nada. Por ejemplo, ayer a las cinco de la tarde saltaron pistolas en mano, la Sucursal del Banco Urquijo de Bilbao. Los comentarios en torno al discurso del jefe del Gobierno, lo han acreditado de intelectual sin llegar a consolidarlo como Presidente del Consejo de Ministros. El señor Pérez Madrigal crispó sus nervios al acercarse a la actualidad política española. Un grupo de diputados radicales socialistas hace hablar de la disconformidad de un sector, a tal punto que se ve en peligro la mayoría parlamentaria en que hoy se fundamenta el Gobierno español. La oposición radical es cada día más violenta y eficaz. Por lo demás no pasa nada.

Los apacibles ciudadanos madrilenos debaten sus juicios y condensan sus opiniones en el vulgar dicho que especifica: "Estamos fritos".

Enfíos, en efecto, de políticos, de huelgas, de oposiciones, de contumacias. Y un ciudadano, Daniel Ramón Magán, sirviendo como síntesis al punto de referencia del frito variado. Este ciudadano gozaba de un hogar y de una esposa, María. Conto Iglesias. El hogar y la esposa se enclava en el camino de la Fuente del Berro. Marido y mujer discuten. Acaso de política. Tal vez del estado social que conturbaba las apacibilidades hogareñas. Así las cosas, la mujer, que en el momento de la discusión tenía en la mano una sartén con aceite hirviendo, puso punto a la réplica arrojándolo sobre su marido que fue asistido en la Casa de Socorro correspondiente de quemaduras de carácter grave en la cara, en el cuello, y en la cabeza.

La policía logró detener a la tierna esposa de 27 años y sirvienta de profesión. El marido se encuentra en grave estado. Hasta ayer no conocíamos el amor frito, de ayer en adelante constituye una realidad ciudadana como síntesis de la gran freiduría nacional en que hierven los ciudadanos, sus miserias, sus quebrantos y sus murmuraciones.

En el hemisferio parlamentario la oposición radical tiene frito al Gobierno. En la calle los atracos a mano armada tienen frito a la apacibilidad. En las esferas sociales los trasportes y las huelgas frien también las perspectivas amables. Como resumen esta María. Conto Iglesias viene a ejemplificar la función agresora de las circunstancias, sirviendo como Talón de Aquiles al Estado de la opinión pública. Ella constituye el remedo de las altas esferas gubernamentales, el dispozo, representa al pueblo. Por una vez la femineidad se ha impuesto sobre el machulismo y ha triunfado empujando una sartén con aceite en hervor.

Tome el lector lo que le plazca de la resultante y razone en el campo de la sugestión como crea más conveniente en los momentos actuales. Nosotros ponemos punto en boca, punto en cuartilla y punto final a este comentario.

Joaquín ROMERO MARCHENT

AZAFRÁN

Pidan en los buenos establecimientos de Comestibles las carteritas de azafrán marca EL NEGRITO. Representante en ésta señora viuda de Félix Castro Mata. Avenida de Canalejas, número 7. Córdoba.

D. José Espina Almansa

ABOGADO

ha trasladado su domicilio y estudio a la calle San Fernando, número 60

CINE GÓNGORA

SOLAMENTE HOY EN LAS TRES SESIONES

LAS MALETAS DEL SEÑOR O. F.

FORMIDABLE FILM DE VANGUARDIA de ruidoso éxito en Madrid. Esta película ha merecido el honor de muchos artículos literarios ajenos a la crítica cinematográfica por su interesante argumento.

POSTALILLA

CUIDADO CON EQUIVOCARSE

En la sesión de Cortes de ayer se deslizó un lapsus asaz divertido. El señor Ortega y Gasset, sin mala intención, claro está, llamó "señor Palomino" al señor Palomo. El señor Palomo, por su parte, apeló a la Presidencia para que restableciera la exactitud patronímica.

Efectivamente; entendemos que el señor Besteiro debe velar por la integridad literal de cada apellido. Sospechamos que ese acento, como una habichuela, que le incorporan a la u de Beunza es un acento clandestino. El señor Beunza tiene la suficiente importancia para no necesitar la aportación de un acento. Algo así sucede con el encantador apellido Lamnamí. Despojemos a la e de ese acento, obra, sin duda, de algún enemigo personal que le profesa positiva ojeriza.

Sí. Hay que vigilar esos lapsus. No es lo mismo Palomino que Palomo. El palomino pertenece a una categoría subalterna, que el señor Palomo no está dispuesto a aceptar. Aún hay clases, dice él. Además esa confusión, puede tener insospechadas derivaciones en provincias.

En el fondo, esas equivocaciones suelen ser trágicas. Recordamos que, en un Gabinete Maura, y siendo Presidente del Congreso el Marqués de Figueras, al conceder la palabra al señor Balparda, nacionalista vasco, hubo de exclamar:

"El señor Palabra tiene la balparda".

El regocijo fué de los que hacen época. Pues bien, la frasecita extranguló la carrera política de ambos personajes. No volvieron a ser nada en su vida.

Tomen buena nota.

DICK

COLABORACIONES

ESO NO ES REVOLUCIÓN

El número del primero de año del gran diario argentino "La Nación", publicó un artículo de nuestro José Ortega Gasset —sin más— acerca de la celebración del centenario de la Universidad de Granada. Y en ese artículo señala nuestro maestro de una manera irrepachable la posición espiritual de aquellos a quienes se ha dado en llamarnos intelectuales. Después de asentar que la Universidad a partir del siglo XII se fué haciendo consustancial con Europa, afirma que aquella "significó un principio diferente y originario, aparte cuando no frente al Estado". Exacto. Y hasta no faltó quien la acusara de foco de anarquismo, o cuando menos de indómito individualismo. En la Universidad nació la Reforma. Añade Ortega: "Frente al poder político, que es la fuerza, y la Iglesia, que es el poder trascendente, la magia, la Universidad se alzó como genuino y exclusivo y auténtico poder espiritual: era la inteligencia como tal, exenta, nuda y por sí que por vez primera en el planeta tenía la audacia de ser directamente y por decirlo así, en persona, una energía histórica". ¡La inteligencia como institución! ¡Muy bien! Luego nos dice cómo entre soldados, mercaderes y frailetería fueron los escolares que hoy llamamos estudiantes los que ponían "la alegría, la insolencia, el ingenio, la gracia y, —¿por qué no decirlo?— la pedantería. Y este tropel de escolares iba a ser el que ganase la partida a los otros". Y luego: "Esa partida ganada por los escolares al poder político se llama revolución y es claro que me refiero a la auténtica, porque no estoy dispuesto a llamar revolución a cualquier cosa". ¡Requetebien! Y aquí estamos con él, con Ortega, los más de aquellos a quienes Primo de Rivera motejó de autointelectuales. No, no estamos dispuestos a llamar revolución a lo que se les antoje a los auto-revolucionarios.

"Ganaron la partida a los demás poderes. —prosigue el maestro— ¿Pero la ganaron para siempre? He aquí que la resaca del recuerdo, como siempre acontece, nos arranca de la playa muerta, inofensiva, sin peligros, que es el pasado y nos arroja de nuevo a la mar del porvenir. En contacto con ella volvemos a sentirnos vivir, porque volvemos a sentirnos en peligro y queremos o no tenemos que brucear para mantenernos a flote. La vida es permanente conciencia de naufragio y menester de natación". Y al final del artículo se pregunta Ortega: "¿Y mañana? ¿Qué será mañana? ¿Lo mismo, más, menos?" Es lo que me pregunto a diario: ¿Qué será mañana de la inteligencia? No

de la intelectualidad, si no de la inteligencia. ¿Qué será de la civilización humana?

Porque me temo que esos auto-revolucionarios que vienen, con su disciplina de dictadura de masa, a matar el hambre de los hombres enton-
tezan a la humanidad. Entre la indigencia y la tontería me quedo con la indigencia. Y en cuanto a disciplina, ¿habrá que repetir una vez más y hasta la saciedad que disciplina —disciplina— deriva de discípulus y éste de discere, aprender y que el aprendizaje se recibe de la maestría? Discípulo pide maestro y maestro no es caudillo de clase, de gremio, de clientela o de partido político, y menos hay maestría colectiva y de sufragio. ¿Qué es eso de una doctrina votada por sufragio? Y si se nos dice que por sufragio no se fijan doctrinas sino tácticas, diremos que la táctica implica doctrina. Lo de acordar una táctica que invalide, siquiera temporal o interinamente, una doctrina, y a esto le llaman transigir, suele ser para beneficiarse de la posesión del poder público y no para otra cosa. Y la inteligencia, la verdadera inteligencia, la inteligencia consciente —consciente de sí misma, ¡claro!— no entra en esas transigencias o transacciones. Y se deja excomulgar. Que es el sino de la inteligencia, ser excomulgada.

¿De dónde han sacado algunos de esos auto-revolucionarios que les hemos defraudado algunos de los motejados de intelectuales? ¿Cuándo aceptamos la definición que de la revolución daban, o mejor: traducían ellos? En algún caso, como en el del que esto escribe ni siquiera debió su elección a esos auto-revolucionarios de dictadura, que el pueblo, el pueblo obrero que le eligió representante no lo hizo en obediencia a esa disciplina espúrea. ¿Defraudarles? ¿Es que un hombre consciente de su inteligencia va a rendirse a eso que llaman disciplina de partido? ¿Es que un hombre consciente de su inteligencia va a resolverse a votar contra su conciencia como tantos partidarios lo hacen, y confesando luego que lo hacen? O peor acaso que votar contra conciencia, que es votar con inconciencia, sin saber lo que votan. Porque aquella fórmula de la fe implícita, la del carbonero, aquella del catecismo del P. Astete de: "eso no me lo preguntéis a mí que soy ignorante; doctores tiene la Santa Madre Iglesia que os sabrán responder", esto ha pasado de la religión católica a la política laica. También es esto la fe implícita, la fé del carbonero, el método del entontecimiento. Y hasta el

tercer grado de obediencia, la obediencia de juicio, que establecía Ignacio de Loyola y que lleva al cuarto voto. Cuarto voto que se establece en las disciplinas de partidos. "¿Qué será mañana?" —me pregunto con nuestro Ortega Gasset, con nuestro maestro—. ¿Qué será mañana? ¿Qué será mañana de la inteligencia? Y más concretamente: ¿Qué será mañana de la inteligencia española? De la inteligencia universal española, se entiende. O si se quiere de la inteligencia universitaria, dando a lo de universidad su más alto y más espiritual sentido, no el de una institución oficial de Estado. ¿No se habla por ahí de Universidad popular? Como si no lo fueran todas las que lo sean de veras. ¿Y de dónde, sino de las Universidades salieron los más de los mejores que guiaron al pueblo a su emancipación mental?

Cuando se habló de crisis, queriendo decir crisis económica, me pongo a pensar en la crisis mental. Cuando se habla de hambre, pienso, no en el hambre de saber, sino en el hambre de entenderse uno a sí mismo, en el hambre de conciencia. Y cuando oigo a algunos de esos pobres señoritos auto-revolucionarios a que se les dice extremistas, no me inquieta el radicalismo extremado de sus... ¿doctrinas? ¡Pase! Sino que me apena la pavorosa confusión de sus, llamémoslas ideas. ¡Cómo crepitan y estallan los terminachos! "¿Pero ha oído usted qué cosas han dicho?" —me decía un amigo al salir de una de esas conferencias de mitín. Y yo: "¿pero es que ha dicho cosa alguna?, porque yo, por mi parte, no me he enterado."

No, no, no estamos dispuestos a llamar revolución a cualquier cosa. Se llama en astronomía revolución a la marcha de los planetas en torno del Sol y no se le llama revolución, que sepamos, a aquel reventar de aquel planeta que dejó entre los que viven asteroides y bólidos errantes. ¿Revolución de bólidos? No. Y menos desde que se va poniendo de moda cuando uno señala una injusticia, manifiesta, innegable, un atropello injustificable y acaso peor: estúpido, que haya quien sin negarlo, sin atreverse a justificarlo conteste —conteste y no responda, que no es lo mismo— "¿qué quiere usted?" ¡es la revolución! No, eso no es la revolución. Y lo peor de eso es que está acostumbrando al pueblo a no juzgar, a no discurrir, a no pensar, que le está entonteciendo. Y el entontecimiento es la peor de las perversiones.

Miguel de UNAMUNO

(Prohibida la reproducción).

Véndese automóvil Renault Dabastella, 6 cilindros, completamente nuevo. Precio baratísimo. Escribir, Emilio Palma. Málaga

La Plaza de las Cañas y su jardín

Cuando la referida plaza carecía de jardín y solo tenía en su centro la fuente abrevadero que hoy existe en la plaza de la Peña, ofrecía un aspecto triste y húmedo con el constante reboscadero de la fuente.

Fue objeto de aplauso la instalación del jardín, pues era de esperar que con su frondosidad, proporcionaría un buen aspecto a la plaza e higiene al mercado, dada su proximidad.

Han transcurrido los años, y la incultura, la falta de vigilancia y el poco cuidado del mismo, ha hecho que todo el año esté hecho un erial asqueroso, sin plantas, sin flores, los conductores de agua que conducen esta a los distintos cuadros del jardín rotos y obstruidos como están en la actualidad.

Pues bien, ahora que estamos a tiempo y en época oportuna, sería conveniente que el pavimento de referida plaza se transformase el defectuoso empedrado que hoy tiene por el pavimento de piedra partida y cemento que hoy se está, con muy buen acuerdo, colocando en muchas calles el cual resulta después un piso cómodo, de una grande duración y de fácil limpieza; a esta reforma que debía llevarse a efecto, debe igualmente dársele un buen arreglo al jardín, arreglando los conductores y repartidores de agua, encauzar el desagüe de la fuente evitando se extienda el agua por la entracalles, y por último, cercar todos los cuadros con una buena valla de espinos artificiales, y proceder después a su laboriosa, una intensa replantación de boneteros o bajas, rosales, munitas y flores apropiadas y después una efi-

caz vigilancia por el asilado allí destinado y por el guardia municipal.

Si esto no se realiza, es una tontería pasar el tiempo en lo que hoy se le está haciendo, para lo cual sería preferible llevar a cabo su desaparición.

Es de esperar pues, que tanto el señor alcalde, como el concejal del distrito, se interesen por tan pequeño asunto en todos los extremos expuestos, llevándolos a la realidad, que sería coronado con un unánime aplauso del vecindario.

UNO

Centro Obrero Republicano

El próximo domingo, día 19, a las nueve y media de la noche, celebrará este Centro Junta General ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de correspondencia.

Cuentas.

Proposiciones que presenten los señores socios.

Córdoba, 16 febrero 1933.—El Secretario, A. García.

Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes

SUBASTA

Este Círculo por acuerdo de su Junta Directiva, saca a subasta de libre concurrencia la repostería del mismo con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría a disposición de los señores que deseen concurrir hasta el día 19 del actual a las 12 horas, en que termina la admisión de pliegos.

La Directiva

Febrero de 1933.

Callos Arrancados De Cuajo Sin Dolor



Los progresos de la ciencia han demostrado que existe un nuevo baño oxigenado que actúa fácilmente sobre los callos, permitiendo arrancarlos de cuajo sin el menor dolor. Adicionalmente los Salitratos Rodell en agua caliente hacen que éste tome un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño lechoso y oxigenado, la influencia benéfica de estos principios activos se manifiesta de un modo directo en los puntos, permitiendo que las sales curativas actúen en la raíz del callo, al mismo tiempo que combate las inflamaciones, evitando los dolores y congestiones.

Las señoras que usan tacones muy altos y todos cuantos están obligados a estar de pie, o andar y pasear durante el día, encuentran un seguro alivio tomando un baño oxigenado de Salitratos Rodell. Nada puede compararse por su eficacia a tales sales medicamentosas. Los Salitratos Rodell se venden y recomiendan en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Traspasos

TRASPASO barbería calle Lucano, sin número.

TRASPASO local verdulería y frutería, situado en calle Aláreros, número 8, frente al Hotel Victoria.

Varios

BOMBILLAS desde 5 a 50 bujías a una peseta. Casa Rodríguez. San Pablo, 55 Sevilla.

PROPAGANDA VEYRAT:

Macetas de claveles notables de Valencia, premiados en diversas exposiciones, se vende desde dos pesetas en adelante en la calle Alfaro, 45, segundo.

CLASICO sombrero cordobés marca BORSALINO. Reconocido como el mejor por los que lo usan. No se deforma, no pierde el color, el negro es inalterable. de venta exclusiva en esta plaza. Sombrerería Diego Ruiz. Pablo Iglesias, número 4, duplicado, (antes María Cristina). Teléfono, 1034. Córdoba. Somos exclusivos para toda la provincia de las principales marcas de garantía y elegancia.

A LAS señoras de Córdoba:

Josefa Porras, corsetera madrileña, hace saber que la sociedad que tenía establecida con Rosarito, ha quedado disuelta y se ofrece para toda clase de encargos relacionados con esta industria en su domicilio, calle Diego Méndez, 4. SE ARRIENDA un piso en la calle Duque de Hornachuelos, número 6, con doce habitaciones. En la misma darán razón.

SI NOS acecha la gripe y con terror la esperamos, coñac de Diéguez bebamos de 4 pesetas litro, y venir puede la gripe que nos importa tres pitos. Bodega Diéguez.—Realejo, 66

PEPITA González ex discípula de casa de Rosarito, ofrece todo servicio concerniente al ramo de peluquería a domicilio. Razón: Santa María de Gracia, número 111.

Compras y ventas

CEBOLLAS para matanza. Se vende puestas sobre vagón, Alcolea. Para tratar Rafael Guerra Rodríguez, Pedro López, número 8, en Córdoba.

SE VENDEN dos casas en Montoro, lindante una con la otra calle Reforma, número 3, una y la otra en Rosario, 15. Se dar facilidades en el pago. Razón María Auxiliadora, número 156 Córdoba.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas, completamente desembolsado
Fundada en el año 1864. Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes del trabajo y Responsabilidad civil.—Seguros marítimos.
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas (Esquina a calle Victoriano Rivera)
Edificio propiedad de la Compañía

Cocktail de hoy

LA CONCHA.-Club Femenino

CAFÉ-RESTAURANT

¡Grandes Bailes de Máscaras!

Dos veces en semana. Jueves y Domingo por la noche.

Todos los días de 10 a 5 noche, gran supertango con quince señoritas de pista. Los domingos y días festivos gran Sección Vermout, de 7 a 9 tarde.

El servicio de Restaurant en el día y noche precios corrientes.

Consumición mínima durante el día 50 céntimos.

SERVIDO POR SEÑORITAS

MANOLO



MISS

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Lea y medite el público inteligente

Con nuestros APARATOS, que no se construyen en serie como los bragueros y vendajes usuales, sino para cada caso determinado, por lo que es indispensable ver al enfermo previamente, garantizamos la CONTENCION ABSOLUTA de toda clase de hernias, aún de las más voluminosas, incluso de las que fueron operadas y se han reproducido, siendo de este modo como se logra su curación en muchos casos. Para mayor garantía de quienes no vengán ya informados daremos referencias de personas respetables y entre ellas de médicos eminentes, que acreditarán la certeza de lo que dejamos anunciado.

Deseosos de que nuestros servicios puedan ser aprovechados por todas las clases sociales, concedemos también que nuestros clientes los vayan pagando en varios plazos. Esta conducta que venimos siguiendo en los 36 años que llevamos de vida profesional es una prueba definitiva de nuestra buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE ORTOPÉDICO de JERONIMO FARRE Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6

Calle Marqués de Valdeiglesias (Antes de las Torres) núm. 5.—MADRID

Recibirá visitas en:

CORDOBA, Hotel Simón, los días 23 y 24 del actual mes de febrero.

ESPIEL, Fonda Hilario Montoro, el día 25.

BELMEZ, Fonda de José Pidal, el día 26.

HINOJOSA DEL DUQUE, Hotel Dimas, el día 27.

SAN RAFAEL ALMACÉN DE MUEBLES

Ventas al contado y a plazos

José Cuenca Madueño

Gutiérrez de los Ríos, 47

(ENTRADA POR EL REALEJO)

Sandallo Vidal

Carne de borrego lechal, 3,70

Puesto Plaza de Abastos

EL SIGLO

Almacenes de ropas hechas

Solo por 15 días realizamos importantes existencias en artículos de novedad procedentes de saldos de inventario.

GABANES, PELLIZAS,

TRAJES Y PANTALONES

A PRECIOS BARATÍSIMOS

Calle Gondomar, (Frente a La Perla)

CÓRDOBA

Artículos Carnaval

:: CONFETTI, SERPENTINAS ::

:: CARETAS y ADORNOS ::

CASA POZO

Reloj, 1 Teléfono 2858

VENTAS AL CONTADO

La

atmósfera tibia
y oxigenada

que proporciona con gasto diario insignificante la Calefacción

IDEAL CLASSIC

suprime los resfriados y protege la salud contra el frío y la humedad

ANGEL MOYANO

Conde Torres Cabrera 2 F. Teléfono 1406

FOLLETOS
GRATIS